

19 Dic 89 15 39

19 Dic 89 15 39

19 Dic 89 15 39

#8360-83

H. B. q.

Quito, 18 de diciembre de 1989
ARM-1917-89

Señor Economista
Carlos Muñoz Inzua
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Doctor Juan Carlos Bustamante, en mi calidad de representante de la Compañía ARM COPAXI S.A., me permito comunicar a usted de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, que se ha procedido a la siguiente transferencia de acciones de la empresa, la misma que ha sido legalmente inscrita en los libros sociales correspondientes, con fecha 30 de noviembre de 1989.

CEDENTE Y NACIONALIDAD	CESIONARIO Y NACIONALIDAD	NO. DE ACCIONES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Ing. Mauricio Moreno Rojas *(Chileno)	Ing. Carlos Ruimaillo Gurruchaga *(Chileno)	2.395	500	1.197.500

Nota (*)

Tanto el Cedente como el Cesionario, han sido calificados por el Ministerio de Industrias como Inversionistas Nacionales, conforme al Régimen Común de tratamiento de los Capitales Extranjeros, según lo dispuesto con las resoluciones Nos: 75 y 56 respectivamente.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

AVOTADA

26-XII-89

Juan Carlos Bustamante
PRESIDENTE SUBR.

SECRETARIA DE
COMERCIO

19 Dic 89 15 39

SECRETARIA DE
COMERCIO

#8360-83

Quito, 18 de diciembre de 1989
ARM-1917-89

Señor Economista
Carlos Muñoz Inzua
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Doctor Juan Carlos Bustamante, en mi calidad de representante de la Compañía ARMCO PAXI S.A., me permito comunicar a usted de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, que se ha procedido a la siguiente transferencia de acciones de la empresa, la misma que ha sido legalmente inscrita en los libros sociales correspondientes, con fecha 7 de diciembre de 1989.

CEDENTE Y NACIONALIDAD	CESIONARIO Y NACIONALIDAD	NO. DE ACCIONES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
EMELCA C.A. (Ecuatoriana)	(*) ARMCOINSA (Ecuatoriana)	901.600	500	450.800.000

Nota (*)

La cesionaria ARMCO INDUSTRIAL S.A. ARMCOINSA, es una Compañía Ecuatoriana que tiene calidad de Empresa Extranjera en los términos de Régimen Común de tratamiento de los Capitales Extranjeros del Acuerdo de Cartagena. En consecuencia ARMCOINSA es una Compañía Ecuatoriana y no requiere de autorización previa para invertir en la compra de acciones de Compañías Nacionales.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Juan Carlos Bustamante
PRESIDENTE SUBR.

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

19 Dic 89 15 38

EDUCACION - LECTURA
8500000

8360-83

Quito, 18 de diciembre de 1989
ARM-1917-89

Señor Economista
Carlos Muñoz Inzua
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Doctor Juan Carlos Bustamante, en mi calidad de representante de la Compañía ARM COPAXI S.A., me permito comunicar a usted de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, que se ha procedido a las siguientes transferencias de acciones de la empresa, las mismas que han sido legalmente inscritas en los libros sociales correspondientes, con fecha 7 de diciembre de 1989.

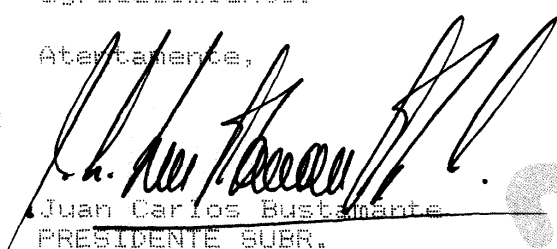
CEDENTE Y NACIONALIDAD	CESIONARIO Y NACIONALIDAD	NO. DE ACCIONES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
COMPAC S.A. (Ecuatoriana)	Lcdo. Calixto Valdivieso (Ecuatoriana)	895.543	500	447.771.500
(*)Ing. Carlos Ruimallo Gu- rruchaga (Chilena)	EMELCA C.A. (Ecuatoriana)	4.958	500	2.479.000
(*)Sr. Sergio Fernández Ca- rranza (Chilena)	EMELCA C.A. (Ecuatoriana)	550	500	275.000
INAVALD Cia. Ltda. (Ecuatoriana)	EMELCA C.A. (Ecuatoriana)	549	500	274.500
Lcdo. Calixto Valdivieso (Ecuatoriana)	EMELCA C.A. (Ecuatoriana)	895.543	500	447.771.500
TOTAL		1.797.143		898.571.500

Nota (*)

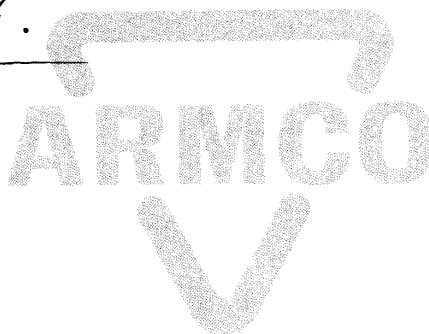
Tanto el Cedente como el Cesionario, han sido calificados por el Ministerio de Industrias como Inversionistas Nacionales, conforme al Régimen Común de tratamiento de los Capitales Extranjeros, según lo dispuesto con las resoluciones Nos: 25 y 36.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Ateztamente,



Juan Carlos Bustamante
PRESIDENTE SUBR.



6

19 Dic 89 15 38

Quito, 18 de diciembre de 1989
ARM-1917-89

8360-83

REGISTRADO NO. 10.000
ARMCO

Señor Economista
Carlos Muñoz Inzua
SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Doctor Juan Carlos Bustamante, en mi calidad de representante de la Compañía ARM COPAXI S.A., me permito comunicar a usted de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, que se ha procedido a las siguientes transferencias de acciones de la empresa, las mismas que han sido legalmente inscritas en los libros sociales correspondientes, con fecha 18 de diciembre de 1989.

CEDENTE Y NACIONALIDAD	CESIONARIO Y NACIONALIDAD	NO. DE ACCIONES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
ARMCOINSA S.A. (Ecuatoriana)	BUSTAMANTE & CRESPO Cia.Ltda (Ecuatoriana)	1	500	500
ARMCOINSA S.A. (Ecuatoriana)	INMOBILIARIA MERCAN- TIL. B&C S.A. (Ecuatoriana)	1	500	500
ARMCOINSA S.A. (Ecuatoriana)	SERVICIOS Y AGENCIAS LATINOAMERICANAS ESPECIALES - SALES (Ecuatoriana)	1	500	500
	TOTAL	3		1.500

La Cedente ARMCO INDUSTRIAL S.A. ARMCOINSA, es una Compañía Ecuatoriana que tiene calidad de Empresa Extranjera en los términos del Régimen Común de tratamiento a los Capitales Extranjeros del Acuerdo de Cartagena, y que al tener dispuesto por el Acuerdo No. 352 del Señor Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, no requiere de autorización previa para realizar estas transferencias.

Por su atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Juan Carlos Bustamante
Juan Carlos Bustamante
PRESIDENTE SUBR.